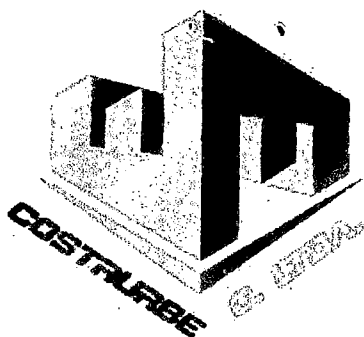




Fco. de Orellana, 01 de agosto del 2019



Abg.

RUTH ALEXANDRA CRUZ ESTRADA

Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Socios de la Compañía **CONSTRURBE C. LTDA.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a usted **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Publica otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima Encargada del Cantón Guayaquil. ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS el 14 de diciembre del año 2012, la misma que ha sido inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Francisco de Orellana el 24 de abril del 2013. Posteriormente en fecha 30 de abril del 2015 se realiza la escritura de cambio de domicilio hacia la parroquia San Sebastián del Coca, cantón Joya de los Sachas, la misma que se inscribe en fecha 22 de septiembre del 2015 en el Registro de la Propiedad del Cantón La Joya de los Sachas.

Muy atentamente,

ING. WILMER JOHNNY CRUZ ESTRADA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA



ACEPTO EL CARGO DE **PRESIDENTE** de la Compañía **CONSTRURBE C. LTDA.**, para el cual he sido elegida. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía #0703313775.-

Francisco de Orellana, 01 de agosto del 2019

Abg. Ruth Alexandra Cruz Estrada
PRESIDENTE

